

DESTACA MAYOR PRODUCTIVIDAD, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD

Crítica constructiva, pide la Corte a quienes apuestan a que fracase

Seguirán buscando el diálogo, señala Aguilar Ortiz // La misión es ser contrapeso con los otros poderes: Yasmín Esquivel

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inauguró ayer su segundo periodo ordinario de sesiones con una inusual ronda de discursos en la que los ministros llamaron a quienes "auguran el fracaso" del máximo tribunal a sumarse a sus trabajos y ejercer una "crítica constructiva"; además, destacaron mayor productividad, transparencia y austeridad, y reivindicaron su



papel como "contrapeso" frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Abrió los trabajos el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, quien aseguró que el renovado pleno de la SCJN—que en septiembre cumplirá un año—seguirá apostando por el

diálogo con todos los sectores para contribuir a la construcción de un México más justo, más humano, más digno, en paz y con bienestar.

"Hay que reconocer que en medio de este ambiente de esperanza que yo he podido advertir, también

◀ La Suprema Corte de Justicia de la Nación inauguró ayer su segundo periodo ordinario de sesiones, con discursos en los que llaman a sus críticos a sumarse al trabajo judicial. Foto María Luisa Severiano

hay voces que auguran el fracaso o que apuestan a la confrontación. A ellos los convoco a sumarse a los trabajos de la Corte en cada una de nuestras áreas.

"Son bienvenidos la crítica y el escrutinio permanente, pero es y será más útil la crítica constructiva, la vigilancia atenta y el cuestionamiento que fortalece, que no se basa en la confrontación, la descalificación o, peor aún, en la discriminación", señaló.

Justificó su llamado a confiar en la Corte al exponer que del primero de septiembre de 2025 a junio de este año, el pleno ha resuelto 2 mil 243 asuntos en sesiones públicas, y sólo les quedan por atender 56 de los mil 471 que heredaron de la Corte anterior.

Por su parte, la ministra Yasmín

Esquivel Mossa destacó que la última reforma judicial permitió crear secciones en la Corte "para mayor prontitud en la resolución de sus asuntos", lo que favorecerá decisiones más oportunas para quienes esperan una sentencia, señaló.

También reafirmó la misión del máximo tribunal del país de ser "contrapeso" de los otros poderes para garantizar el estado de derecho con independencia e imparcialidad.

"No debemos perder de vista que también nos erigimos como contrapeso de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como de los órganos legislativos cuando las medidas que adoptan se apartan de los principios constitucionales", resaltó.

La ministra Lenia Batres Guadarrama afirmó que "la nueva Corte" ha demostrado funcionar con mayor austeridad, productividad y transparencia, y destacó que ahora 100 por ciento de los asuntos se resuelven en sesiones públicas del pleno, a diferencia de las extintas salas, donde se votaban en paquete y a mano alzada. Postura que se contrapuso con la de Esquivel Mossa.

"No podemos ni debemos, de ninguna manera, bajo ningún cambio futuro, renunciar a esta transparencia que no ha ganado este pleno, sino la sociedad mexicana", apuntó.

Por su parte, Giovanni Figueroa llamó a trabajar con respeto, apertura y unidad, y subrayó que "el desacuerdo sólo es válido cuando emana del razonamiento jurídico".